PROGRAMACIÓN DE

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ESCOLAR

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	S107

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Intervención Psicopedagógica en los Trastornos de la Conducta Escolar, pretende describir, dentro del ámbito escolar, la intervención que debe realizar el psicopedagogo en los trastornos de la conducta. Para poder llevar a cabo la intervención, es necesario realizar un adecuado proceso de evaluación y diagnóstico. En este sentido, los contenidos de la asignatura se dividen en tres grandes bloques: a) introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar, b) evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta y c) intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

2. OBJETIVOS

- Conocer las funciones del psicopedagogo en el ámbito de la intervención.
- Delimitar las bases para la comprensión de los trastornos de conducta, con el fin de orientar la práctica profesional del psicopedagogo.
- Aprender a realizar procesos de evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta en el ámbito educativo.
- Aprender las diversas técnicas de intervención psicopedagógica en los trastornos de conducta escolar.

3. CONTENIDOS

Bloque I: Introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

Tema 1. La intervención psicopedagógica en el ámbito educativo
Tema 2. Los trastornos de al conducta escolar.

Bloque II: Evaluación y Diagnóstico en los trastornos de la conducta escolar.

Tema 3. Evaluación.
Tema 4. Diagnóstico.

Bloque III: Intervención y Prevención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

Tema 5. Técnicas para la intervención
Tema 6. Prevención.

4. METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá lo largo del primer cuatrimestre, donde se combinarán las clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas se desarrollaran bien a través de al exposición del tema por parte del profesor (con la participación de los alumnos), como por el trabajo de algunos temas por parte de los alumnos en pequeños grupos (con la ayuda del profesor). Las clases prácticas consistirán en el trabajo de los contenidos teóricos en supuestos prácticos que el alumno puede encontrarse en una situación laboral futura.

5. EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura será necesario superar con un cinco el examen teórico-práctico de la asignatura. Este será tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

Los ejercicios prácticos realizados en clase y la actitud del alumno en el aula, podrán ser tenidos en cuenta por el profesor, si así lo considera, para ascender de un nivel (aprobado a notable, notable a sobresaliente, etc) a otro, una vez que se haya aprobado el examen de la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de

un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA

-AJURIAGUERRA, J. *Manual de Psicopatología del niño y el adolescente*. Barcelona: Masson, 1992.

-BANDRES et al. *La influencia del entorno educativo en el niño*. Madrid: Cincel, 1985.

-BAÑA, M. *La intervención Psicopedagógica: Conceptos y aspectos generales*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña,1999.

-BAÑA, M., BALSAS, F.P., y DURÁN, M.M. *La intervención Psicopedagógica: Experiencias prácticas*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña, 2000.

-BAÑOS, R.M., y PERPIÑÁ, C. *Exploración psicopatológica*. Madrid: Síntesis, 2002.

-BELTRÁN, J.A., BERMEJO, V., PRIETO, M.D., y VENCE, D. *Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1993.

-BLANCO PICABIA, A. *Apuntes de Diagnóstico Clínico*. Valencia: Promolibro, 1993.

-CABALLO, V.E. *Manual de Técnicas de Terapia y Modificación de Conducta.* Madrid: Siglo Veintiuno, 1998.

-CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. *Manual de Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos generales.* Madrid: Pirámide, 2001.

-CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. *Manual De Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos*. Madrid: Pirámide, 2002.

-CEREZO RAMIREZ, F. *La violencia en las aulas: Análisis y propuesta de intervención.* Ojos solares. 2002

-CORDERO, A. *La Evaluación Psicológica en el año 2000*. Madrid: Tea-Ediciones, 1997.

-EZPELETA ASACASO, L. *La entrevista diagnóstica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis, 2001.

-FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Evaluación Conductual*. Madrid: Pirámide, 1983.

-GARANTO ALÓS, J. *Trastornos de conducta en la infancia*. Barcelona: PPU, 1993.

-GOMEZ CASTRO ET AL. *Programas de intervención psicopedagógica en educación Infantil y Primaria.* Escuela Española. 1995.

-GONZÁLEZ BARRÓN, R. *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Pirámide, 1998.

-JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, M. *Psicopatología infantil*. Málaga: Aljibe, 1997.

-KAZDIN, A.E. *Tratamiento de los problemas de conductas en la infancia y adolescencia*. Barcelona: Martínez-Roca, 1988.

-KAZDIN, A.E., y BUELA-CASAL, G. *Conducta antisocial: Evaluación, Tratamiento y Prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide, 1997.

-LABRADOR et al. *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Pirámide, 1995.

-LAROY GARCIA, C Y PUENTE MUÑOZ, MºL. El niño desobediente: Estrategias para su control. Madrid: Ojos Solares, 2005

-LOPEZ-IBOR ALIÑO, J.J. *Manual Diagnóstico y Estadístico del los trastornos mentales. (DSM-IV).* Barcelona: Masson, 1994.
-MAGANTO MATEO, C., AMADOR CAMPOS, J.A., BARRÓN GONZÁLEZ, R. *Evaluación Psicológica en la infancia y adolescencia: casos prácticos*. Madrid: Tea-Ediciones, 2001.
-MARCELLI, D., y AJURIAGUERRA, J. *Psicopatología del niño.* Barcelona: Masson, 1996.
-MONEDERO, C. *Psicopatología Evolutiva*. Barcelona: Labor, S.A., 1982.
-MORENO GARCÍA, I. *Terapia de conducta en la infancia. Guía de intervención.* Madrid: Pirámide, 2002.
-OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata, 1998.
-REEP, A.C., y HORNER, R.H. *Educación: análisis funcional de los problemas de conducta.* Madrid: Paraninfo, 2000.
-RODRÍGUEZ-SACRISTÁN, J. (comp.) *Psicopatología del niño y del adolescente. (vols. 1-2*). Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.
-RODRIGUEZ SACRISTÁN, J. *Psicopatología infantil básica*. Madrid: Pirámide, 2000.
-SEGURA GALVEZ, M., SÁNCHEZ PRIETO, P., BARBADO NIETO, P. *Análisis funcional de la conducta: un modelo explicativo*. Granada: Universidad de Granada, 1991.
-SHEA, T.M. *La enseñanza en niños y adolescentes con problemas de conducta.* Buenos Aires: Médica Panamericana, 1996.
-SPITZER, R.L.. *DSM-IV: Libro de casos*. Barcelona: Masson, 2003.